MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE Nº 07/2.011

Ciudad del Este, 07 de Enero de 2.010

Señores
VSA COMERCIAL
Ciudad Pdte. Franco - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 31/10 – Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias de la Institución Municipal (Incluido Repuestos), a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 016 de fecha 07/01/11, ad -referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

VSA comercial
Mcal. Estigarribia N° 514
Tel.:(061)551237-RUC:820668-6
Ciudad Pdte. Franco Py